

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Folio N°030

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA N°014/2025

En Montes, el día 11 de julio y siendo las 16.00hs, se reúne el nuevo Concejo Municipal para llevar a cabo la primer Sesión Extraordinaria, con la asistencia del Alcalde Gustavo Borges, los Concejales Esteban Barquín, Silvia de Armas, Maximiliano Buschiazzi y Gonzalo Frachi del Frente Amplio, Dorinel Vázquez y Marisol Robaina por el Partido Coalición Republicana, Darwin Barreto y la Secretaria Administrativa Eugenia Armanazco.

Orden del día

1. Definición de día y horario de las Sesiones Ordinarias
2. Sugerencia de modificación de proyecto en el POA 2025 "Mejoras de Infraestructura del Escenario Federico Violante" por Proyecto "Centro Cultural Casona Blas Montes".
3. Permisos para animales en el Parque Municipal
4. Prórroga del contrato de alquiler de la Casa de la Cultura hasta el 31 de diciembre.
5. Renovación del Fondo Permanente julio 2025
6. Consideración sobre renovación de gastos mensuales hasta el 31 de diciembre mediante resoluciones que garanticen el funcionamiento diario del Municipio.
7. Definición sobre la continuidad de la colaboración con la curia y el importe.

1- Se definió por consenso que las Sesiones Ordinarias sean los segundos miércoles y el último día hábil de cada mes a las 19hs en primera instancia.

2- El Alcalde planteó la posibilidad de modificar el proyecto previsto en el POA 2025, sustituyendo la propuesta original de "Mejoras de Infraestructura del Escenario Federico Violante" por el proyecto "Centro Cultural Casona Blas Montes", con el objetivo de avanzar en la puesta a punto del espacio que funcionará como Casa de la Cultura, y que se espera pueda estar habilitado para su uso a partir del año que viene.

Seguidamente, se le dio la palabra al Concejel Barquín, quien integró el Concejo anterior y participó en la elaboración del POA 2025. Destacó que el proyecto original era importante y necesario. Agregó que la idea inicial era buscar alianzas o socios para concretarlo, pero que a esta altura del año no resulta viable ni avanzar con el proyecto ni gestionar apoyos externos. La Concejel Dorinel Vázquez, también integrante del Concejo anterior, manifestó su acuerdo con la modificación, solicitando que el proyecto del escenario sea retomado para el POA 2026 dada su relevancia. En igual sentido se expresó la Concejel Silvia de Armas, quien apoyó el

cambio y propuso tener en cuenta la iniciativa original para el año próximo.

3- Se trató la situación de los animales que actualmente se encuentran en el Parque Municipal, a raíz de consultas realizadas por sus propietarios respecto a la posibilidad de continuar utilizándolo como espacio para alojarlos.

El Alcalde expresó su conformidad con que, por el momento, se permita que los animales permanezcan en el lugar. Informó además que recientemente se creó en la Intendencia la Dirección de Espacios Públicos donde se incluye la planificación de Parques, por lo que se solicitará asesoramiento a fin de evaluar cuál sería la mejor solución a largo plazo. Agregó que intentará recabar información actualizada sobre quiénes tienen animales en el predio y cuántos son, con el objetivo de contar con un registro que facilite la organización.

La Concejala Dorinel Vázquez expresó que en un principio existía una planilla de control donde se registraban los animales y sus respectivos propietarios, aunque con el tiempo dejó de utilizarse. Señaló también que durante el verano se procura mantener a los animales más alejados y cercados ya que es la época con mayor concurrencia de público.

El Concejala Esteban Barquín coincidió en la importancia de regular la situación y propuso desarrollar un proyecto integral para el Parque, que contemple la incorporación de un ruedo, una zona de camping y otros espacios, con el objetivo de seguir mejorando el predio. El Alcalde apoyó la idea, subrayando que se debería pensar en una planificación a 20 años, y no limitada a un período de cinco.

4- El Alcalde planteó la necesidad de continuar con el alquiler del inmueble donde actualmente funciona el espacio cultural, considerando que aún no se dispone de otro espacio.

Por tal motivo, se propuso solicitar una nueva prórroga del contrato hasta el 31 de diciembre del presente año, manteniéndose el monto mensual de \$20.000.

La Concejala Marisol Robaina, quien actúa como representante legal de la Sra. Dolores Clavijo, propietaria del inmueble en cuestión, se retiró de sala al momento de tratarse y autorizarse el gasto, a efectos de preservar la transparencia del procedimiento.

5- Se resolvió renovar el Fondo Permanente, manteniéndose el monto mensual de \$75.000. El Concejo acordó que dicho monto se sostenga hasta el 31 de diciembre del presente año.

6- Se resolvió continuar con la autorización de gastos mensuales mediante resoluciones que garanticen el funcionamiento diario del Municipio, considerando lo siguiente:

DISA (DINCOL S.A.): Se decidió renovar la compra mensual de combustible, aumentando el tope de \$25.000 a \$30.000. Asimismo, se planteó la necesidad de comenzar a controlar su uso, registrando cuántos litros se utilizan y qué rendimiento laboral se obtiene por litro.

Barraca Avenida (Nitelcor SA): Se resolvió renovar el gasto, manteniéndose el tope mensual de \$30.000.

Florencio Hernández (RIADEN SA): En relación al mantenimiento de los tractores adquiridos en dicho local, se aprobó continuar con la contratación de forma provisoria, hasta tanto se evalúe otra opción que resulte más conveniente.

Canal de la Región: Se leyó la propuesta presentada por el canal, en la cual el monto mensual se incrementa de \$7.000 a \$8.000 por los servicios prestados. Se aprobó la propuesta. El Concejal Barquín manifestó que, si bien está de acuerdo con la renovación, considera que no se genera suficiente contenido para que el canal difunda. La Concejal Vázquez coincidió, señalando que actualmente solo se les proporciona información sobre actividades puntuales.

Barraca y Ferretería Matías Barreto: Se decidió agregar esta barraca como proveedor habilitado, con el objetivo de poder comparar precios con Barraca Avenida y efectuar las compras en la opción más conveniente para el Municipio.

7- Se dio lectura a una nota enviada por el Cura Párroco Manuel Casas, mediante la cual solicita que se continúe colaborando mensualmente con un apoyo económico destinado al pago de servicios básicos, tales como luz y agua de la Parroquia. El Concejo aprobó mantener la colaboración en el mismo monto que se venía otorgando, correspondiente a \$6.000 mensuales hasta el 31 de diciembre del presente año, teniendo en cuenta que el Club Parroquial está a disposición del Municipio siempre que se requiera utilizar para distintas actividades.

Finalizados los puntos del orden del día, el Alcalde informa que el próximo lunes 14 mantendrá una reunión con Eugenia Perdomo, referente de Bienestar Animal de la Intendencia, con el objetivo de abordar temas vinculados a la situación de los animales y proyectos relacionados. Además, agregó que Eugenia tiene intención de participar en una próxima sesión para charlar e intercambiar ideas con el Concejo.

Posteriormente se leyeron y firmaron las siguientes resoluciones:

100/2025 – Solicitar prórroga del alquiler de la Casa de la Cultura

101/2025 – Autorizar renovar Fondo Permanente julio 2025

102/2025 – Autorizar gastos de combustible en DINCOL SA

103/2025 – Autorizar apoyo económico al Club Parroquial

104-2025 – Autorizar gastos en Barraca Avenida

105/2025 – Aprobar gastos en RIADEN SA

106/2025 – Aprobar contratación mensual de Canal de la Región

107/2025 – Autorizar gastos en Barraca Matías

Sin más temas a tratar, y siendo las 18:00 se levanta la Sesión.

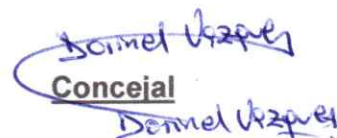
Esta Acta se otorga y firma a los 23 días del mes de julio y ocupa el folio N°033


Alcalde
GUSTAVO BORCH


Concejal
GUSTAVO BORCH

Silvia De Armas
Concejal

Silvia De Armas


Concejal
DANIEL VIZQUE

Yousaf Bobana
Concejal
MARISOL BOBANA